



## Una recuperación sostenible para la UE

### Un enfoque de análisis de textos para mapear el Plan de Recuperación de la UE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Joint Research Centre

El Plan de Recuperación de la UE representa una ventana de oportunidad única para reiniciar el sistema socioeconómico que aborda la crisis de Covid-19, fomentando un cambio hacia el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 de la ONU, con sus 17 objetivos y 169 metas, proporciona una brújula para orientar la recuperación de manera sostenible, considerando las dimensiones económica, social y ambiental de manera sistémica. Las orientaciones políticas de la presidenta de la Comisión Europea atribuyen un papel central a la Agenda 2030 y sus ODS y enmarcan el desarrollo sostenible como piedra angular de las políticas nacionales y de la UE.

En este contexto, el JRC (Joint Research Centre) ha elaborado un [informe](#) que contribuye a una mejor comprensión de cómo el Plan de Recuperación de la UE se relaciona con el marco de los ODS mediante un mapeo automático de los documentos clave del Plan con los objetivos y metas de la ONU. Este análisis textual se ha aplicado a una serie de documentos disponibles y publicados de mayo hasta septiembre de 2020<sup>1</sup>, y proporciona una selección preliminar de los ODS y sus metas en el Plan de Recuperación. De hecho, el Plan de Recuperación está en continua evolución, con la redacción y adopción de nuevos actos legislativos y no legislativos; por lo tanto, estos resultados representan una instantánea que eventualmente puede cambiar con el tiempo.

La evaluación del **Plan de Recuperación** indica que la Comisión Europea se esfuerza por ser pionera en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, y el Plan puede acelerar aún más la transición hacia una UE más sostenible, equitativa, justa y resiliente.

Los resultados también destacan que se apoya la implementación de todos los ODS, con referencias tangibles a varias acciones. El Plan de Recuperación reconoce la importancia estratégica de construir una sociedad resiliente y sostenible apoyando a todas las partes interesadas en la recuperación del impacto pandémico y alineando sus iniciativas pilares con las necesidades de una capacidad adaptativa y transformadora. Con un Plan tan innovador y ambicioso, la CE demuestra su firme compromiso y prioridad política para perseguir el desarrollo sostenible, incluso en las difíciles condiciones económicas que se derivan de la crisis pandémica.

Los tres pilares actúan de manera integrada sobre todos los elementos del sistema socioeconómico que han sido impactados transversalmente por el choque pandémico, y cubren la implementación de medidas para prevenir, preparar, proteger y promover la adaptación de

---

<sup>1</sup> Link del listado de los documentos mencionados. Pag. 36-38

[https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC122301/recovery\\_plan\\_and\\_sdgs\\_final\\_online.pdf](https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC122301/recovery_plan_and_sdgs_final_online.pdf)



futuros choques mediante la construcción de capacidad resiliente. En este frente, la Comisión es sin duda pionera en el apoyo a la transición hacia una UE más sostenible, equitativa, justa y resiliente.

Los resultados de este estudio muestran que, si bien prácticamente todos los objetivos están cubiertos en el plan, el mayor énfasis se proyecta razonablemente hacia los elementos sistémicos (salud y productividad económica) que más sufrieron durante la fase inicial de la pandemia.

El mapeo de los ODS que se presenta aquí se basa en análisis textuales de los documentos subyacentes del Plan de Recuperación y, por lo tanto, no tiene en cuenta los diferentes volúmenes de financiación de los diferentes pilares. Sin embargo, se debe considerar que el primer pilar (“Apoyar a los Estados Miembros en la Recuperación”) comprende alrededor del 90% de los fondos asignados y, por lo tanto, merece una consideración adicional. Este pilar tiene la cobertura más amplia en cuanto a Objetivos y metas, con predominio de palabras clave detectadas relacionadas con el Objetivo 8. Su principal instrumento es el Fondo de Resiliencia y Recuperación (FRR), que está fuertemente enfocado en las transiciones verde y digital; el análisis del texto evidenció vínculos con 9 ODS y 15 metas, con los ODS 7, 8 12 y 13 dominando en términos de palabras clave detectadas. Todos estos Objetivos, y las metas identificadas relacionadas, apuntan a habilitadores clave para lograr los principales objetivos del RRF, es decir, la transición digital y verde: crecimiento económico y de la tasa de empleo, energía limpia y renovable, mitigación y adaptación al cambio climático, y circular. y economía verde.

Sin duda, la pandemia de Covid-19 representa una amenaza para la implementación de la Agenda 2030 y obstaculiza enormemente el logro de los ODS. Sin embargo, una recuperación sostenible debe abarcar plenamente los principios de la Agenda 2030 y sus ODS, lo que indica el camino correcto hacia el crecimiento sostenible a largo plazo. Este período posterior a la crisis brinda una ventana de oportunidad única para avanzar en caminos realmente sostenibles que también son resistentes a las interrupciones globales. Nuestra evaluación indica que la conceptualización actual del Plan de Recuperación coloca a la Unión Europea en una buena posición para aprovechar esta oportunidad y convertirse en pionera en el desafío global de lograr el desarrollo sostenible a través de una recuperación sostenible en la que nadie se quede atrás.

## EL PLAN DE RECUPERACIÓN EUROPEO<sup>2</sup>:

El [paquete](#) se basa en tres pilares: herramientas para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para recuperarse, reparar y salir fortalecidos de la crisis; medidas para impulsar la inversión privada y apoyar a las empresas en crisis; y el refuerzo de programas clave de la UE para extraer lecciones de la crisis y hacer que el mercado único sea más fuerte y resiliente.

---

<sup>2</sup> Plan de Recuperación Europeo: [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es)

## LEHENDAKARITZA

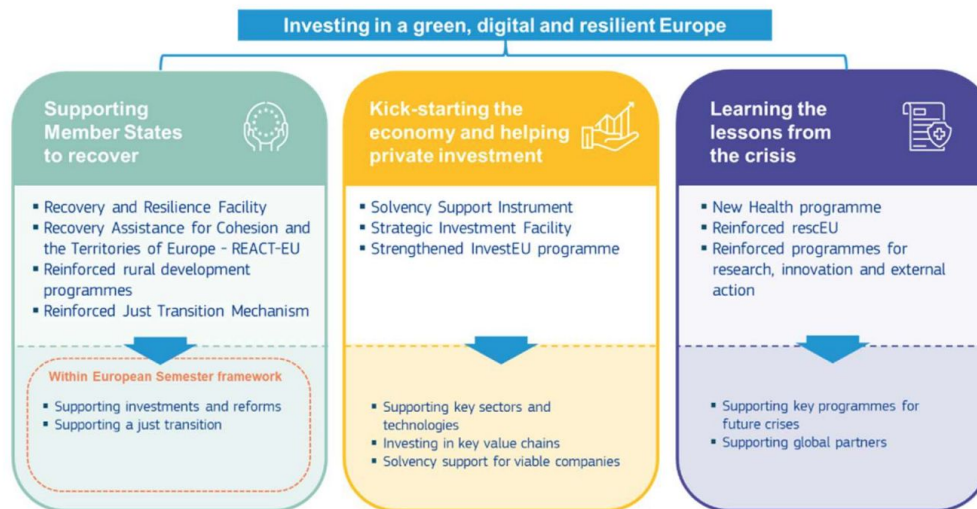
Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Los tres pilares principales se han sintetizado en la siguiente Figura. En las siguientes subsecciones se presenta una descripción completa de cada acción:

**Figure 3:** Main initiatives of the EU Recovery Plan, by pillar



Source: COM(2020) 442 final.

## RESULTADO DEL ANÁLISIS

Los resultados de este mapeo destacan que el Plan de Recuperación se apoya en la implementación de todos los ODS, con referencias tangibles a varias acciones. El Plan de Recuperación reconoce la importancia estratégica de construir una sociedad resiliente y sostenible apoyando a todas las partes interesadas en la recuperación.

Los resultados de este estudio muestran que los principales objetivos detectados en el Plan son el ODS 3 de Salud y el ODS 8 de Crecimiento Económico y Empleo, (que son los que más sufrieron durante la fase inicial de la pandemia), pero se identifican muchos otros. En general, el Plan aborda los 17 Objetivos, aunque algunos de ellos solo se mencionan marginalmente. Esto se ilustra en la siguiente figura:

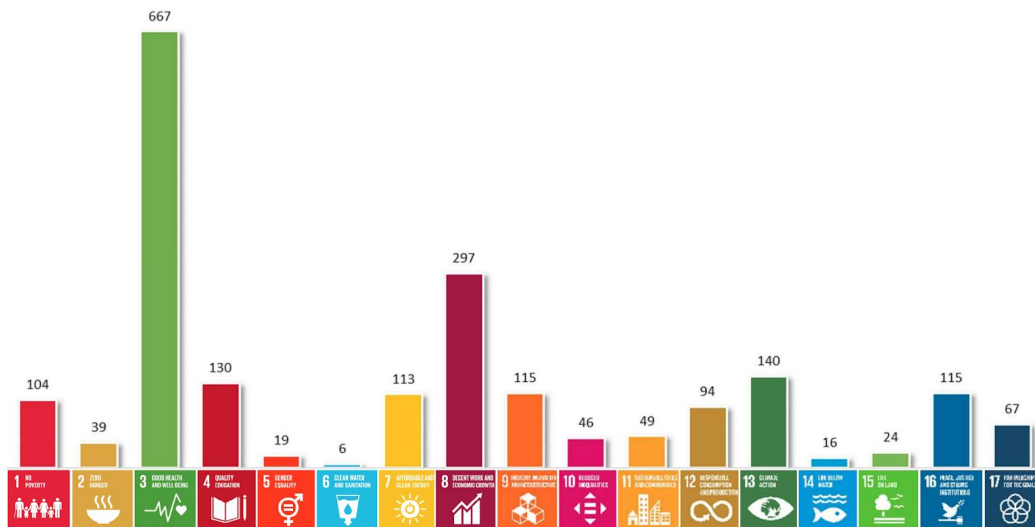
## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

**Figure 7:** Results of the SDGs mapping at goal level (aggregated count of keywords by goal)



Source: Own elaboration.

En particular, muchas palabras clave se relacionan con el ODS 3 'Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades' (detectado 667 veces, equivalente al 32% del total) y el ODS 8 sobre 'Crecimiento económico sostenible, empleo y trabajo decente para todos' (palabras clave detectadas 297 veces, 14% del total).

### Objetivos y metas más referenciadas en el Plan:

Con respecto al **ODS 3** referente a **Salud y Bienestar**, el objetivo más importante, detectado 340 veces a lo largo de los documentos, es el 3.d "Fortalecer la capacidad de todos los países para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial". Esto es exactamente a lo que apunta el Plan de Recuperación, abordar los desafíos de la crisis de Covid-19, desarrollar una gestión global del riesgo de seguridad para la salud humana y fomentar la resiliencia.

Se abordan otras dos metas importantes, como parte del ODS 3 relativo a la salud.

- La meta 3.8, que se refiere a la cobertura universal de salud ("incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos") se detectó 180 veces en el texto.
- La meta 3.4 ("Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, promover la salud mental y el bienestar") se detectó 110 veces.

Además, la promoción del bienestar es uno de los objetivos del plan y, en particular, del programa EU4Health.



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

En el marco del **ODS 8** sobre **Crecimiento económico y empleo**, la meta detectada con mayor frecuencia en el texto es 8.5 en relación con el logro de “empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y salario igual por trabajo de igual valor”. En el plan se presta especial atención al desempleo juvenil y la necesidad de invertir recursos para apoyar el empleo y las habilidades de los jóvenes, incluso mediante la implementación de esquemas de Garantía Juvenil, con “medidas destinadas a facilitar la transición de la escuela al trabajo, así como capacidades adecuadas de servicios de empleo”. Los Estados Miembros deberían asignar recursos también para reducir la tasa de jóvenes de entre 15 y 29 años que no trabajan, ni estudian ni reciben formación (ninis), en consonancia con la meta 8.6 (COM 2020, 447 final, páginas 8 y 9).

Otras dos metas importantes relacionadas con el ODS 8 son 8.1 y 8.3. El primero es “Sostener el crecimiento económico per cápita”, que es el objetivo de básicamente todas las medidas previstas en la propuesta, ya que la inyección de recursos al sistema para apoyar inversiones y reformas, así como para mejorar la recuperación a largo plazo, representa per se un fuerte volante al crecimiento económico. Asimismo, la meta 8.3 es precisamente el eje del Plan de Recuperación: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

Además de estos dos objetivos principales, 3 y 8, el mapeo identificó también metas relacionadas con otros ODS, por ejemplo, el **ODS 13** sobre **Acción Climática**. En particular, el objetivo 13.2 “Integrar las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales” está en consonancia con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la UE para 2050 y el Pacto Verde Europeo, que anunció un Mecanismo de Transición Justa para proporcionar medios para afrontar el desafío climático sin dejar a nadie atrás (COM 2020, 453 final).

Como se describe en la **Comunicación [“El momento de Europa: reparar y prepararse para la próxima generación”](#)**, las inversiones públicas en la recuperación deben respetar el juramento ecológico de “no hacer daño”<sup>3</sup>, y “las directrices de inversión para el nuevo Instrumento de apoyo a la solvencia también reflejarán la necesidad de priorizar las inversiones verdes”(COM 2020, 456 final, páginas 6-8).

---

<sup>3</sup> “El Pacto Verde Europeo es la estrategia de crecimiento de Europa. Para asegurarnos de aprovechar todo su potencial, es fundamental que Next Generation EU sea el motor de nuestra sostenibilidad competitiva. Las inversiones públicas en la recuperación han de respetar el juramento ecológico de «no causar daños». Esas inversiones deben guiarse por las prioridades establecidas en el Semestre Europeo, los planes nacionales integrados de energía y clima (PNIEC), y los planes de transición justa. También las directrices de inversión del nuevo Instrumento de Ayuda a la Solvencia reflejarán la necesidad de dar prioridad a las inversiones ecológicas. Al efecto, un 25 % del presupuesto de la UE se destinará a inversiones relacionadas con el clima y a aportar financiación adicional para Horizonte Europa, lo que refleja el papel fundamental que la investigación y la innovación desempeñan para impulsar el cambio hacia una economía limpia, circular, competitiva y climáticamente neutra.”



El Pacto Verde Europeo y la transición digital siguen siendo los puntos de referencia indispensables para la competitividad a largo plazo de Europa. La propuesta del **Programa InvestEU** respalda firmemente el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, así como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta sus principios para incluir el diseño del Fondo InvestEU (COM 2020, 403 final, página 24). Además, en la Guía para los planes de recuperación se invita a los Estados a explicar en qué medida contribuirán al logro de los objetivos climáticos de 2030, así como la neutralidad climática para 2050 y otros objetivos ambientales (SWD 2020, 20 5 final, página 5).

Otro objetivo importante que se encuentra en el Plan es el **ODS 4 sobre Educación de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida**, especialmente con referencia a la meta 4.4 “aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, trabajos decentes y emprendimiento”. En particular, el enfoque del Plan es fortalecer las competencias digitales, ya que la crisis ha mostrado su importancia para niños, estudiantes, docentes, formadores y todos los trabajadores. La Comisión presenta una Agenda de Competencias para Europa y un Plan de Acción de Educación Digital actualizado. En las Orientaciones para los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros hay una referencia específica a la “renovación y mejora de las habilidades” de la población en edad de trabajar y al fortalecimiento de las habilidades digitales, reduciendo la brecha digital (SWD 2020, 205 final, páginas 7-10).

Además, el Fondo Social Europeo Plus (FSE +) debería contribuir a la progresión en la educación y la formación y la transición al trabajo, apoyar el aprendizaje permanente y la empleabilidad, adaptado a diferentes grupos destinatarios, como las personas con discapacidad. (COM 2020, 447 final, página 7).

El **ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura** también se menciona en el plan y, en particular, la meta 9.5 “Mejorar la investigación científica, mejorar las capacidades tecnológicas de los sectores industriales en todos los países, incluido el fomento de la innovación”. En el Plan hay una referencia específica para fomentar la innovación, invirtiendo en infraestructura digital. Además, se aborda la meta 9.1, relativa a “Desarrollar una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano”. En concreto, los Estados miembros pueden utilizar recursos adicionales en operaciones que contribuyan a la transición hacia una economía digital y verde, infraestructura que proporcione servicios básicos a los ciudadanos (COM 2020, 451 final, página 10).

El **ODS 16 sobre “Paz, justicia e instituciones sólidas”** se aborda en el Plan, como un área importante de intervención para desarrollar un sistema global de reglas para enfrentar la crisis. De acuerdo con este objetivo, el Mecanismo de recuperación y resiliencia puede promover los valores de la UE y apoyar los derechos fundamentales de la Unión como la dignidad, la igualdad y la justicia. El principal objetivo detectado bajo la meta es el 16.3 “Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y asegurar el acceso igualitario a la justicia para todos”, también gracias a la recuperación digital que mejore el acceso de los ciudadanos a la justicia. Otros dos objetivos importantes son 16.a “Fortalecer las instituciones nacionales



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear capacidad en todos los niveles” y 16.5 “Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

En la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible, se enumeran "el respeto por el estado de derecho y la buena gobernanza, instituciones eficaces, sistemas judiciales independientes y eficientes, administraciones públicas de calidad, marcos sólidos de lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y el fraude" como determinantes importantes del entorno empresarial de un Estado miembro (COM 2020, 575 final, página 11). En la Orientación para los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros se destaca la importancia de las estrategias anticorrupción y antifraude, para proporcionar un entorno empresarial y administrativo propicio y para prevenir el uso indebido de la financiación de la UE ([SWD 2020, 205 final, página 11](#)).

En cuanto al **ODS 7** sobre **energía**, el Plan se refiere tanto a las metas 7.2, que apunta a incrementar la cuota de energías renovables, como a la 7.3 para la mejora de la eficiencia energética. La primera es una de las ambiciones del Green Deal, plenamente plasmada en el Plan de Recuperación, cuyo apoyo preservará las inversiones en proyectos de energías renovables. En particular, el nuevo Mecanismo de Inversión Estratégica invertirá en tecnologías clave para la transición a energías limpias, como tecnologías renovables y de almacenamiento de energía, hidrógeno limpio, baterías, captura y almacenamiento de carbono e infraestructura energética sostenible. En la estrategia anual de crecimiento sostenible, se menciona explícitamente la transición verde y los Estados miembros deben acelerar la reducción de las emisiones mediante el rápido despliegue de energías renovables e hidrógeno (COM 2020, 575 final, página 5). En la Orientación para los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros, hay muchos ejemplos de reformas e inversiones típicas vinculadas a las transiciones ecológicas, como la inversión en tecnología de hidrógeno renovable (SWD 2020, 205 final, páginas 18-19).

## MAPEO DE LOS TRES PILARES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

El informe igualmente presenta un análisis de texto para evaluar cómo se abordan los ODS en los 3 pilares principales del Plan:

- Pilar 1: Apoyar a los Estados miembros en la recuperación
- Pilar 2: Poner en marcha la economía y ayudar a la inversión privada
- Pilar 3: Aprender las lecciones de la crisis.

Como se muestra en la siguiente figura, la distribución de los ODS y las metas en el Plan muestra una gran variedad en cada pilar.

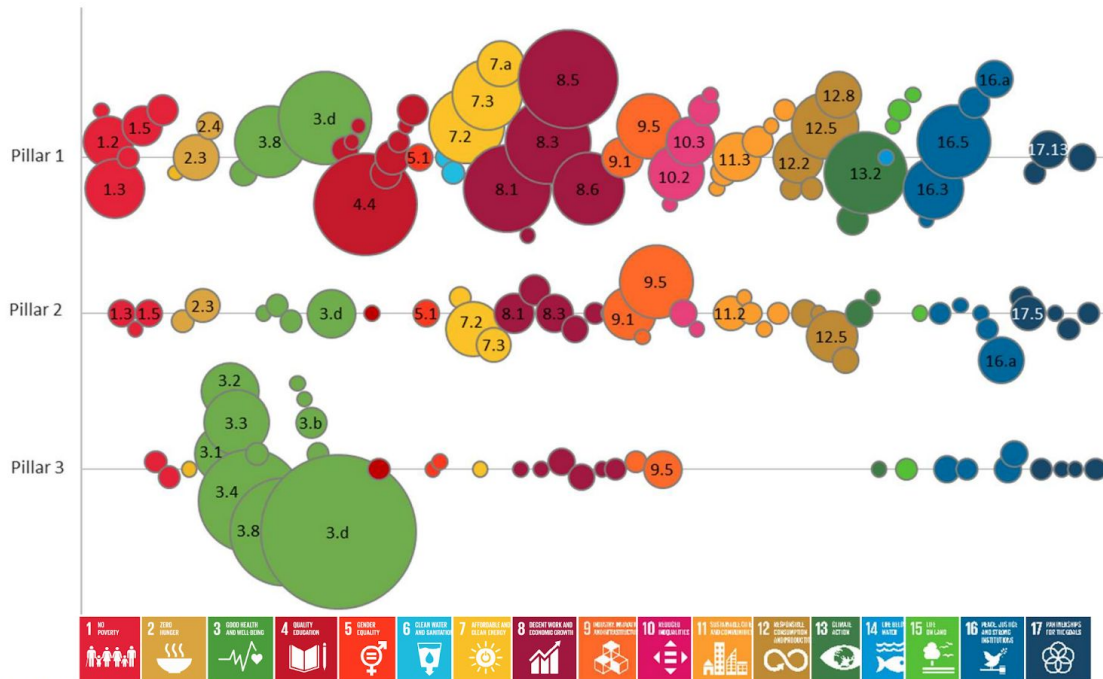
## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Figure 9: Results of the SDGs mapping at target level, by pillar



El **primer pilar** (*Apoyar a los Estados Miembros en la Recuperación*) representa el 90% de la financiación y es el que muestra una cobertura más amplia de los ODS. Presta especial atención al ODS 8 y aborda muchas de sus metas: 8.5 sobre empleo y trabajo decente para todos, 8.1 sobre crecimiento económico, 8.6 sobre jóvenes sin empleo, educación o formación, 8.3 sobre creación de empleo, espíritu empresarial, creatividad e innovación.

Además, muchos otros ODS se detectan predominantemente en el primer pilar: el ODS 4 sobre educación, y en particular la meta 4.4 para aumentar las habilidades relevantes para el empleo, el ODS 10 sobre desigualdades, con referencia principalmente a promover la inclusión (meta 10.2) y reducir las desigualdades, ODS 13 sobre medidas de cambio climático (meta 13.2), ODS 1 sobre pobreza, con referencia a los sistemas de protección social (meta 1.3) y resiliencia de los pobres (meta 1.5), ODS 7 sobre energías renovables y eficientes, El ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, el ODS 11 sobre urbanización sostenible y, por último, el ODS 2 sobre seguridad alimentaria, en particular con referencia a la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos (meta 2.3).

Al observar en detalle uno de los principales instrumentos del primer pilar, el mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR), el análisis de mapeo destaca las referencias a al menos 9 ODS y 15 metas. El MRR se centra en apoyar inversiones y reformas para mejorar la resiliencia económica y social de los Estados miembros y apoyar la transición digital y verde; el mapeo de los ODS vinculado al documento evidenció que las principales transformaciones necesarias para posibilitar las transiciones se abordan en el plan.





## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

La mayoría de las palabras clave detectadas se refieren al ODS 8 sobre crecimiento económico (principalmente las metas 8.1. para sostener el crecimiento económico, 8.3 sobre el fomento de la creación de empleo y el espíritu empresarial y 8.6 para reducir el desempleo juvenil).

El ODS 7 sobre Energía Limpia es el segundo más destacado y, en particular, el Objetivo 7.2 sobre el aumento de la proporción de energía renovable. El MRR considera la energía limpia como uno de los principales facilitadores de la transición verde, apoyando también la creación de nuevos empleos y el crecimiento económico: "Invertir en tecnologías, capacidades y procesos verdes y digitales destinados a ayudar a la transición de energía limpia, impulsando la eficiencia energética en la vivienda y otros. Los sectores clave de la economía son importantes para lograr un crecimiento sostenible y ayudar a crear puestos de trabajo. También contribuirá a que la Unión sea más resistente y menos dependiente mediante la diversificación de las cadenas de suministro clave (COM 2020, 408 final, página 1).

El ODS 13 sobre el clima y el ODS 12 sobre el consumo y la producción sostenibles también son objetivos detectados con frecuencia en el MRR. A nivel del objetivo, muchas palabras clave están vinculadas a los objetivos 13.2, para la integración de medidas de cambio climático en las políticas, y también al objetivo 12.5 sobre "reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización", el facilitador fundamental para la economía circular y para la transición verde.

El **segundo pilar** del Plan, (*Poner en marcha la economía*), se centra principalmente en el ODS 9, relativo a la industrialización sostenible y el fomento de la innovación. En particular, los dos principales objetivos identificados son 9.5 sobre investigación científica y capacidades tecnológicas de los sectores industriales, y 9.1 sobre infraestructura confiable para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Otros objetivos importantes detectados son el ODS 8 sobre crecimiento económico y creación de empleo, el ODS 7 especialmente en lo que respecta a las energías renovables, el ODS 12 para la reducción de la generación de residuos, reciclaje y reutilización (meta 12.5) y ODS 17 para fortalecer la cooperación internacional.

Una de las acciones centrales del segundo pilar es fortalecer el programa InvestEU, para movilizar la inversión privada en proyectos estratégicos en toda la Unión. Centrando el análisis en esta medida concreta, descrita en la propuesta de reglamento COM (2020) 403 final, se detectaron 13 ODS de 17, con más de 40 metas relacionadas. El predominante es el ODS 9, y en particular los objetivos 9.5 y 9.1, sobre investigación científica e infraestructura confiable, respectivamente. Otros objetivos importantes que se abordan son el ODS 12 y el ODS 7, con referencia a la transición verde, las tecnologías de energía renovable y las tecnologías de economía circular (COM 2020, 403 final).

El **tercer pilar**, incluye un nuevo programa de salud para apoyar los desafíos de salud, y se centra principalmente en abordar el ODS 3, con el objetivo principal 3.d, fortalecer la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de riesgos para la salud nacionales y mundiales. Se abordan otras metas importantes, como parte del ODS 3, como la meta 3.8 relativa a la "cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el

**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

**PRESIDENCIA**

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad para todos” y la meta 3.4 sobre la reducción de la mortalidad mediante prevención y tratamiento, y promoción del bienestar (COM 2020, 405 final).

Además en el pilar hay referencias también al empleo (ODS 8), justicia e instituciones sólidas (ODS 16), investigación e innovación (ODS 9), cooperación internacional (ODS 17). Este último está bien representado en la propuesta de establecer instrumentos específicos (el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional y el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible) para apoyar a los Balcanes Occidentales y África en sus esfuerzos por luchar y recuperarse del impacto de la pandemia (COM 2020, 442 final).

Los planes del tercer pilar también reforzaron los programas de investigación e innovación, que están vinculados al objetivo 9.5, sin embargo, la Comunicación sobre las misiones de investigación e innovación de Horizonte Europa está prevista para el cuarto trimestre de 2020 (según COM 2020, 440 final). Por este motivo y la consiguiente ausencia de documentos específicos sobre programas de investigación e innovación, el ODS 3 sobre salud es actualmente el predominante para el pilar.